

Designación del Sr. Dr. Ramón A. Brea Messina como Delegado del Gobierno de la República en el Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras que se celebrará en México.—G. O. N° 5629, del 20 de Agosto de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO 1171.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Doctor Ramón A. Brea Messina queda designado Delegado del Gobierno de la República Dominicana en el Cuarto Congreso Panamericano de Carreteras que se celebrará en la Ciudad de México del 15 al 24 de septiembre de 1941.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y uno, año 93° de la Independencia, 78° de la Restauración y 12° de la Era de Trujillo

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA.

Designación de los señores Dr. Ramón A. Brea Messina y J. Leslie Kincaid como Delegados del Gobierno en el Segundo Congreso Interamericano de Turismo que se celebrará en México.— G. O. N° 5629, del 20 de Agosto de 1941.

M. DE J. TRONCOSO DE LA CONCHA,
Presidente de la República Dominicana,

NUMERO 1172.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

El Doctor Ramón A. Brea Messina y el señor J. Leslie Kincaid quedan designados Delegados del Gobierno de la República Dominicana en el Segundo Congreso Interamericano de Turismo, que se celebrará en la Ciudad de México del 15 al 24 de septiembre de 1941.

Dado en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Ca-